

de este Juzgado y se publicarán en el "Boletín Oficial del Estado", en el de esta provincia y diario local «El Alcázar», librándose para ello los oportunos despachos, que se entregarán al Procurador señor Ramos Cea para su diligenciamiento; prevengase además a los señores Interventores que a su tiempo cumplan con lo que dispone el artículo doce de la Ley de Suspensión de Pagos.

Así lo acuerda, manda y firma el ilustrísimo señor don Juan García-Murga Vázquez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de esta capital, de que doy fe.—Juan García-Murga.—Ante mí, Fernando de la Malla.—Rubricados.»

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 6 de febrero de 1975.—El Juez, Juan García-Murga.—El Secretario.—1.709-C.

*

Por el presente, que se expide a virtud de providencia dictada por el ilustrísimo señor don Juan García Ramos Iturralde, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1.238 de 1974, promovidos por doña María Álvarez Margaridas contra don Ricardo Monsalve Sánchez-Mellado, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se anuncia la venta en pública y primera subasta, término de veinte días, con sujeción al tipo pactado en

la escritura de préstamo, que fué en pesetas 490.000, de la siguiente finca especialmente hipotecada:

«Urbana: Piso sexto o ático derecha de la casa número trece antiguo, diecisiete moderno, de la calle de los Mártires Concepcionistas, en esta capital. Está situado en la planta sexta y última, bajo los tejados. Se compone de vivienda o parte edificada comprendida dentro de las paredes maestras o medianería y terraza aneja, teniendo una extensión superficial de ciento cuarenta metros y ciento treinta milímetros cuadrados, de los cuales ciento veintiséis metros seiscientos treinta milímetros cuadrados corresponden al piso o vivienda propiamente dicho, y el resto, de trece metros cincuenta centímetros cuadrados, a la terraza indicada. La vivienda o casa habitable linda: al Este, con la referida terraza y por su mediación con la calle de su situación, teniendo dos puertas de acceso a aquella y ésta una balaustrada sobre la calle coronando el muro y fachada del inmueble; al Norte, derecha, con el piso sexto o ático izquierda, escalera y descansillos de la misma, por donde tiene su entrada al piso, y patio de luces del inmueble; por el Sur o izquierda, con la medianería de la casa número quince de la calle de los Mártires Concepcionistas, y por el fondo u Oeste, con patio de luces de la casa. Consta de servicio, cocina, pasillo y dos recibidores, uno ante cada una de las puertas de acceso al piso desde los descansillos de las respectivas escaleras y montacargas. Está dotado de los servicios y sus instalaciones de calefacción, gas, agua corriente, electricidad, higiene y demás propios de esta clase de viviendas. Su porcentaje en los elementos comunes del edificio y en los gastos generales del mismo es de seis enteros siete mil novecientos ochenta y nueve diezmilésimas por ciento.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1, al folio 98 del libro 1.524 del archivo, finca número 15.911, inscripción 12.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se señala el día 2 de abril, a las doce treinta horas, previniendo a los licitadores que:

Para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, con arreglo a derecho, una cantidad igual al 10 por 100 del tipo por el que sale a subasta, y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», libro el presente en Madrid a 12 de febrero de 1975.—El Juez. El Secretario.—1.708-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil o en desuso.

A las diez horas del día 3 de abril de 1975, se reunirá esta Junta, sita en el paseo de Moret, número 3, B, para enajenar por el sistema de subasta pública doce (12) lotes de material inútil o en desuso, compuestos de grupos electrógenos; hormigoneras; herramientas varias; cables y chatarra diversa, pertenecientes al Parque Central de Ingenieros y Parque Central de Transmisiones.

Cada licitador presentará una sola oferta en cuadruplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, redactadas conforme al modelo que figura en el expediente. En sobre aparte acompañará la documentación exigida en el pliego de condiciones legales y el resguardo acreditativo de haber impuesto una fianza del 10 por 100 calculado sobre el importe total de su proposición.

Harán constar en las ofertas el número de cada lote de los que desean adquirir, según el orden de la relación, expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada lote.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales con la relación detallada de los lotes a enajenar, con su valoración mínima y el modelo de proposición, pueden

ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina, y el repetido material en los almacenes de los citados Parques. Importe de anuncios por cuenta de adjudicatarios. Madrid, 13 de febrero de 1975.—1.307-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para la contrata de elaboración de raciones de pan.

El día 11 de marzo próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta, en Mesa de Contratación, con objeto de proceder a la contrata de elaboración de raciones de pan, por el sistema de concurso urgente, con destino a las plazas siguientes:

Cartagena (Frente Derecho): 30.000 raciones, a tres pesetas ración.

Cartagena (Frente Izquierdo): 35.000 raciones, a tres pesetas ración.

Las raciones de pan son de 400 gramos, en tres piezas, dos de 150 gramos y una de 100 gramos.

Pliego de condiciones y cuanta información se precise, en la Secretaría de esta Junta.

Modelo de proposición, el de concursos anteriores.

Importe anuncio, a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 20 de febrero de 1975.—El General Presidente.—1.617-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de León por la que se anuncia subasta para la enajenación de una motocicleta.

Se saca a pública subasta para el día 2 de abril próximo, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de León, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una motocicleta marca «Motobic», matrícula CC-11.389, depositada en el domicilio del señor Presidente de la Junta Vecinal de Navatejera (Villaquilambre), León.

Tipo de subasta: 3.600 pesetas.

León, 10 de febrero de 1975.—El Delegado de Hacienda.—1.328-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Enciso.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 21 de marzo de 1975, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca rústica radicada en Enciso, kilómetro 52,500 de la carretera de Garray-Calahorra.

Tipo de venta: 1.000 pesetas.

Logroño, 12 de febrero de 1975.—El Delegado de Hacienda accidental.—1.329-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Enciso.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 21 de marzo de 1975, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca rústica radicata en Enciso, kilómetro 51 de la carretera Garray-Calahorra.

Tipo de venta: 100 pesetas.

Logroño, 12 de febrero de 1975.—El Delegado de Hacienda accidental.—1.380-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Enciso.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 21 de marzo de 1975, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca rústica radicata en Enciso, kilómetro 52,500 de la carretera Garray-Calahorra.

Tipo de venta: 100 pesetas.

Logroño, 12 de febrero de 1975.—El Delegado de Hacienda, accidental.—1.331-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Cervera Río Alhama.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 21 de marzo de 1975, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca rústica radicata en Cervera Río Alhama, kilómetro 15,900 de la carretera ramal LO-683 de la CC-123 a Iglea.

Tipo de venta: 21 pesetas.

Logroño, 12 de febrero de 1975.—El Delegado de Hacienda accidental.—1.332-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Cervera Río Alhama.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 21 de marzo de 1975, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca rústica radicata en Cervera del Río Alhama, kilómetro 285 de la carretera Taracena-Francia.

Tipo de venta: 1.946 pesetas.

Logroño, 12 de febrero de 1975.—El Delegado de Hacienda accidental.—1.333-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Arnedillo.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 21 de marzo de 1975, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una

finca rústica radicata en Arnedillo, en el kilómetro 82,500 de la carretera Garray-Calahorra.

Tipo de venta: 1.000 pesetas.

Logroño, 12 de febrero de 1975.—El Delegado de Hacienda accidental.—1.334-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Tudelilla.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 21 de marzo de 1975, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca rústica radicata en Tudelilla, kilómetro 11 hectómetro 5 de la carretera Arnedo-Estella.

Tipo de venta: 150 pesetas.

Logroño, 12 de febrero de 1975.—El Delegado de Hacienda accidental.—1.335-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Tudelilla.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 21 de marzo de 1975 a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca rústica radicata en Tudelilla, kilómetro 10 hectómetro 10 de la carretera Arnedo-Estella.

Tipo de venta: 35 pesetas.

Logroño, 12 de febrero de 1975.—El Delegado de Hacienda accidental.—1.337-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Tudelilla.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 21 de marzo de 1975, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca rústica radicata en Tudelilla, kilómetro 7 hectómetro 7 de la carretera Arnedo-Estella.

Tipo de venta: 175 pesetas.

Logroño, 12 de febrero de 1975.—El Delegado de Hacienda accidental.—1.338-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Tudelilla.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 21 de marzo de 1975, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca rústica radicata en Tudelilla, kilómetro 11 hectómetro 1 de la carretera Arnedo-Estella.

Tipo de venta: 350 pesetas.

Logroño, 12 de febrero de 1975.—El Delegado de Hacienda accidental.—1.338-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Tudelilla.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 21 de marzo de 1975, a las

once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca rústica radicata en Tudelilla, kilómetro 11 hectómetro 10 de la carretera Arnedo-Estella.

Tipo de venta: 140 pesetas.

Logroño, 12 de febrero de 1975.—El Delegado de Hacienda accidental.—1.339-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Tudelilla.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 21 de marzo de 1975, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca rústica radicata en Tudelilla, kilómetro 7 hectómetro 6 de la carretera de Arnedo-Estella.

Tipo de venta: 140 pesetas.

Logroño, 12 de febrero de 1975.—El Delegado de Hacienda accidental.—1.340-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica denominada «Coto del Salero» radicata en término municipal de Calasparra.

Para el día 23 de abril del año en curso, a las once horas, se anuncia la venta en pública subasta, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Murcia, en cuya Sección del Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, de una finca rústica denominada «Coto del Salero», radicata en término municipal de Calasparra, con una superficie de 70 hectáreas 6 áreas 20 centiáreas, de monte bajo y espartizal, tasada en 105.093 pesetas, cuya declaración de alienabilidad y acuerdo de enajenación fueron dictados por Ordenes ministeriales de 5 de abril de 1971 y de 13 de mayo de 1974, respectivamente.

Murcia, 11 de febrero de 1975.—El Delegado de Hacienda, Vicente Canelles.—1.342-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del I. N. P. en Ciudad Real referente al concurso para el suministro de diverso material con destino a la Residencia Sanitaria Comarcal «Virgen de Altagracia», de Manzanares.

Se pone en conocimiento de todas las firmas comerciales interesadas en el concurso público número 1/1974, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 1, de 1 de enero del año en curso, por la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Ciudad Real, para la adquisición de mobiliario e instrumental general (Servicio de Traumatología), de la Residencia Sanitaria Comarcal «Virgen de Altagracia», de Manzanares (Ciudad Real), que el plazo de presentación de instancias y demás documentos se amplía en quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Manzanares, 5 de febrero de 1975.—El Director provincial, Isaac Gálvez de Castro.—1.326-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para presentar anteproyectos de construcción de aparcamientos subterráneos para vehículos automóviles en plaza del Marqués de Heredia y plaza de San Pedro.

Objeto del concurso: Se convoca concurso, al que podrán concurrir personas físicas y jurídicas de nacionalidad española, para presentar anteproyectos de construcción de aparcamientos subterráneos para vehículos automóviles en plaza del Marqués de Heredia y plaza de San Pedro. En todo caso, los anteproyectos habrán de estar firmados por Arquitecto.

Exposición del expediente: El expediente del concurso se encontrará de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de con domicilio en, ante el excelentísimo Ayuntamiento de Almería comparezco y digo:

Que enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Almería, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para elegir anteproyecto de construcción de aparcamientos subterráneos, formulo la presente proposición de anteproyecto, para las correspondientes a: (se designarán los emplazamientos de los anteproyectos), comprometiéndome desde el momento de la firma de esta proposición a que en el supuesto de resultar elegido algunos de los anteproyectos que presento, queden de la propiedad absoluta del Ayuntamiento de Almería, mediante el pago del precio que señala el pliego de condiciones económico-administrativas del concurso, con renuncia expresa a cualquiera otra reclamación de resarcimiento o pago por los expresados anteproyectos y aceptando en todo el mencionado pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de noventa días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones de opción en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Almería, 6 de febrero de 1975.—El Alcalde, José Luis Pérez-Ugena y Sintas.—El Secretario accidental, Ginés Pastor Medina.—1.287-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador en sus periodos voluntario y ejecutivo de los valores a cobrar por recibo y certificaciones de débitos por gestión directa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador en sus periodos voluntario y ejecutivo de los valores a cobrar por recibo y certificaciones de débitos por gestión directa.

El tipo de la licitación se fija en el 6 por 100, a la baja, en concepto de premio de cobranza de las cantidades que se ingresen en periodo voluntario. El adjudicatario percibirá además la mitad de

los recargos de prórroga y de apremio que realice en los correspondientes periodos recaudatorios, con las limitaciones establecidas en el vigente Reglamento General de Recaudación.

El contrato durará cinco años, prorrogándose por anualidades naturales si no se avisa su revisión o rescisión con tres meses de antelación por cualquiera de las partes.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico y en concepto de garantía provisional, la cantidad de pesetas 50.000.

El adjudicatario estará obligado a constituir, como garantía definitiva, la cantidad de 720.000 pesetas, equivalente al 5 por 100 de los valores a realizar, según el promedio del último bienio. Un tercio de esta fianza, al menos, se prestará en metálico y en títulos de la deuda pública, y los dos tercios restantes podrán serlo mediante póliza de seguro de crédito y caución o por aval solidario de Banco o banquero registrado oficialmente o de Caja de Ahorros dependiente del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán —bajo pliego cerrado, en cuya cubierta figurará el siguiente texto: «Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Calviá (Balears), con objeto de adjudicar el servicio de Recaudación Municipal»— en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de nueve, treinta a trece treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Se hace constar que en el presupuesto ordinario correspondiente figura la consignación oportuna para el pago de las cantidades a que se obliga la Corporación, sin que este concurso precise de ninguna autorización especial.

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación en sus periodos voluntario y ejecutivo por gestión directa del Ayuntamiento de Calviá (Balears):

a) Se comprometo a prestar dichos servicios, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el por ciento (en letras) de premio de cobranza voluntaria.

b) Declara y jura por su honor no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

c) Alega los siguientes méritos, justificados documentalmente en la forma que, respectivamente, se reseña:

d) Manifiesta cuanto sigue, en relación a la presentación de dichos servicios:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Calviá, provincia de Baleares, a 12 de febrero de 1975.—El Alcalde-Presidente.—1.391-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de Centro de Enseñanza General Básica de 16 unidades y dependencias en Los Gabatos».

Se convoca subasta para adjudicar las obras de «Construcción de Centro de Enseñanza General Básica de 16 unidades y dependencias en Los Gabatos».

El tipo de licitación, a la baja, es de treinta y un millones doscientas cuarenta y siete mil seiscientos treinta y tres pesetas (31.247.633).

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de un año.

Consignación presupuestaria: Presupuesto ordinario y subvención del Ministerio de Educación y Ciencia, ésta con cargo a presupuestos de 1975-1976.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá examinarse en días y horas hábiles.

Fianza provisional: Trescientas noventa y siete mil cuatrocientas setenta y seis (397.476) pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 sobre el tipo de remate hasta el primer millón, el 4 por 100 en lo que exceda hasta 5.000.000, el 3 por 100 del exceso hasta 10.000.000 y el 2 por 100 sobre el resto.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen para la subasta de las obras de «Construcción de Centro de Enseñanza General Básica de 16 unidades y dependencias en Los Gabatos», se comprometo a ejecutarlas por precio de pesetas (en letra, y repitase en guarismos).
(Fecha y firma.)

Cartagena, 12 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.370-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades y dependencias en el polígono "Ensanche"».

Se convoca subasta para adjudicar las obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades y dependencias en el polígono "Ensanche"».

El tipo de licitación, a la baja es de veinte millones doscientas diez mil novecientas ochenta y siete (20.210.987) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de un año.

Consignación presupuestaria: Presupuesto ordinario y subvención del Ministerio de Educación y Ciencia, ésta con cargo a los presupuestos de 1975-1976.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá examinarse en días y horas hábiles.

Fianza provisional: Ciento ochenta y siete mil ciento diez (187.110) pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del tipo de remate hasta el primer millón, el 4 por 100 del exceso hasta 5.000.000, el 3 por 100 del exceso hasta 10.000.000 y el 2 por 100 sobre el resto.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

rial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades y dependencias en el polígono "Ensanche", se comprometo a ejecutarlas por el precio de pesetas (en letra y repitase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 12 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.371-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cospeito (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto técnico de la obra «Urbanización de las plazas de España y Mayor, en Feria del Monte».

Objeto: Ejecución de las obras de «Urbanización de las plazas de España y Mayor, de Feria del Monte».

Tipo: 792.457 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes a partir de la formalización del contrato.

Expediente, crédito y autorizaciones: El expediente está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles; existe crédito suficiente para esta atención, y no se requiere autorizaciones para este contrato.

Garantía provisional: 15.849 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

Apertura de plicas: A las dieciocho horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), de años, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19..... hace constar:

1.º Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Cospeito por medio de anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar las obras de «Urbanización de las plazas de España y Mayor, de Feria del Monte.»

2.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 15.849 pesetas.

3.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

4.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones de la misma se deriven como licitante y como adjudicatario, si lo fuere.

Cospeito, 10 de febrero de 1975.—El Secretario, José Vázquez Pernas.—V.º B.º: El Alcalde, Germán López Acias.—1.363-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cospeito (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto técnico de la obra «Ampliación de la traída de aguas y del saneamiento en Feria del Monte».

Objeto: Ejecución de las obras de «Ampliación de la traída de aguas y del saneamiento en Feria del Monte».

Tipo: 1.070.128 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes a partir de la formalización del contrato.

Expediente, crédito y autorizaciones: El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles; existe crédito suficiente para esta atención, y no se requiere autorizaciones para este contrato.

Garantía provisional: 21.052 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 hasta el millón y 3 por 100 del exceso del importe de la contratación o adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

Apertura de plicas: A las dieciocho horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), de años, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19..... hace constar:

1.º Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Cospeito por medio de anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar las obras de «Ampliación de la traída de aguas y del saneamiento en Feria del Monte.»

2.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 21.052 pesetas.

3.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

4.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones de la misma se deriven como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

Cospeito, 10 de febrero de 1975.—El Secretario, José Vázquez Pernas.—V.º B.º: El Alcalde, Germán López Arias.—1.362-A.

Resolución del Ayuntamiento de Felanitx (Balears) por la que se anuncia concurso para la explotación de las playas de este término municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Explotación de las playas de este término municipal.

Tipos: En alza, 250.000 pesetas cada uno de los lotes de Cala Marsal; 225.000 pesetas, Cala Ferrera; 35.000 pesetas, Cala Sanau; 15.000 pesetas, Cala Brafi, y 40.000 pesetas, Porto Colom.

Plazo: Del 15 de marzo al 31 de octubre próximos.

Pagos: La mitad del remate, dentro de los diez días siguientes a la concesión de la licencia, y la otra mitad, antes del 1 de julio próximo.

Garantías: 5.000 pesetas cada uno de los lotes de Cala Marsal; 4.500 pesetas, Cala Ferrera; 700 pesetas, Cala Sanau; 300 pesetas, Cala Brafi, y 800 pesetas, Porto Colom, las fianzas provisionales; las definitivas consistirán en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Procedimiento: a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha Secretaría, en horas de Registro, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia, el que últimamente los inserte.

c) La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en esta Casa

Consistorial, a las once horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación.

d) No es precisa autorización previa especial para estas licencias ni crédito en presupuesto, por no representar gasto para la Corporación.

Modelo de proposición

Don, vecino de y con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de) toma parte en el concurso para la explotación temporal de la playa de (lote número, si se trata de Cala Marsal), anunciado en el «Boletín Oficial» (del Estado o de la provincial) del pasado día, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el canon de pesetas (en letra y, entre paréntesis, en número, sin céntimos).

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de este concurso.

c) Acompaña los documentos exigidos por la condición 5.ª del mismo pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Felanitx, 8 de febrero de 1975.—El Secretario, Rafael Bauzá Bauzá.—V.º B.º: El Alcalde, Andrés Manresa Andreu.—1.353-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado de la avenida Isabel la Católica, entre plaza M. Clavé y plaza Unión, de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillados de la avenida Isabel la Católica, entre plaza M. Clavé y plaza Unión, de esta ciudad, bajo el tipo de pesetas 152.704.679,82 a la baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de doce meses, contados a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás, estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días hábiles, de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 843.523,39 pesetas.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas del primer periodo de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de la avenida Isabel la Católica, entre plaza M. Clavé y plaza Unión».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Referencias» y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad, en la que deberá expre-

sarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas y económicas, en especial detalle respecto a las obras análogas a la proyectada que hayan realizado los proponentes, elementos de trabajo de que dispongan para dicha obra, programación de los trabajos a realizar y fecha de terminación de la misma.

Se determinará asimismo en la Memoria el personal técnico con título superior, medio, técnico y auxiliar y obrero, que se destinará a la ejecución de dicha obra, así como el volumen de obras contratadas y realizadas sean para Organismos públicos o privados durante los tres años precedentes.

Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

2. Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la plica.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de Contribución.

6. Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

7. Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas), del Estado y otra de igual valor del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la Presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma 3.ª del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata se formalizarán, en cuanto a 110.848.259 pesetas, con cargo a la partida número 4 del Estado de gastos del presupuesto extraordinario número 11, y en cuanto a 40.856.421 pesetas, se formalizarán con cargo a un suplemento de crédito a dicho presupuesto extraordinario.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales, y la emisión radio-

fónica en Radio Nacional de España, Derechos Reales, y demás impuestos, y en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que por tanto no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo 8.º y lo preceptuado en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de la avenida Isabel la Católica, entre plaza M. Clavé y plaza Unión, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Hospitalet, 4 de febrero de 1975.—El Secretario, José María Aymat González.—1.355-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un frontón polideportivo y piscina cubierta en el estadio municipal de Riazor.

Objeto y tipo de licitación: Obras de construcción de un frontón polideportivo y piscina cubierta en el estadio municipal de Riazor, bajo un tipo máximo de licitación de 45.526.827 pesetas. Se prevé revisión de precios.

Opción a la subasta y duración del contrato: Pueden optar a la subasta las personas individuales o jurídicas que se hallen clasificadas en los grupos A), B), C), D) y J), que determina el artículo 3.º del Decreto 838/1966. La falta de justificación de ese extremo implicará la obligación inadmisión de la oferta correspondiente, sin derecho a reclamación alguna por parte de su autor.

Las obras habrán de iniciarse antes del día 12 de marzo próximo y estar terminadas en el plazo de dieciocho meses, a contar de la fecha de adjudicación del contrato.

El pago se realizará por certificación mensual a expedir por el facultativo Director de las obras.

Proyecto y pliegos de condiciones: Pueden examinarse y copiarse en la oficina de información municipal.

Garantías: Provisional, 910.537 pesetas (se admite aval bancario para su constitución); la definitiva se aplicará a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación en sus tipos máximos.

Modelo de proposición: Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de 100 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento de identidad número, expedido el, enterado del anuncio publicado para adjudicación de la subasta de las obras de construcción de un frontón, polideportivo y piscina cubierta, y del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, con aceptación expresa de todo ello, se comprometo a realizarlas en la cantidad de (en letra) pesetas,

en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el resguardo adjunto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones se presentarán, en sobres cerrados y lacrados, en el Registro General de entrada del excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe crédito en el presupuesto extraordinario 2/1972 y una subvención otorgada por la Delegación de Educación Física y Deportes. No se considera autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 11 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.358-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de alcantarillado en las calles de Prolongada, Romera y otras, de Orcasitas.

Objeto: Concurso de obras de construcción de alcantarillado en las calles de Prolongada, Romera y otras, de Orcasitas.

Tipo: 1.124.099 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 21.862 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de alcantarillado en las calles de Prolongada, Romera y otras, de Orcasitas, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de febrero de 1975.—El Secretario general.—1.346-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de limpieza de las señales de tráfico.

Objeto: Concurso para la adjudicación de los trabajos de limpieza de señales de tráfico.

Tipo: 1.000.000 de pesetas.

Plazo: La duración de la adjudicación será de un año.

Pagos: Por certificaciones de trabajos realizados.

Garantía: Provisional, 20.000 pesetas, y la definitiva, 40.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para la adjudicación de los trabajos de limpieza de señales de tráfico, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos en él exigidos y se compromete a tomar a su cargo la concesión, ofreciendo un precio de pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde; dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de febrero de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.345-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma del mercado del Olivar.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 6 del que cursa, se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma del mercado del Olivar.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de noviembre de 1974.

Tipo de licitación: En baja, ciento doce millones cuatrocientas noventa y siete mil seis (112.497.006) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica».)

Garantía: Provisional, por importe de 642.485 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de dieciocho meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 1/75, tercera fase,

plan Almazora, y subvención Ireso, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias», y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas, timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas, para la «Oferta económica»)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epigrafe), se compromete a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 10 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.322-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Brollón (Lugo) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y mejora de servicios en esta población.

Subasta para contratar las obras de pavimentación y mejora de servicios en Puebla del Brollón.

De conformidad con el acuerdo de esta Corporación Municipal de 24 de enero de 1975, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación y mejora de servicios en Puebla del Brollón.

2.º **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación el de 1.281.000 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto municipal.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 25.820 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad

jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación y mejora de servicios en Puebla del Brollón, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el día.....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Puebla del Brollón, de las diez a las catorce horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Puebla del Brollón, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puebla del Brollón, 13 de febrero de 1975.—El Alcalde, Antonio Caneda Mondelo.—El Secretario, Santiago Armesto Losada.—1.411-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Cerramiento del parque municipal de La Rincona» con vallado metálico.

Objeto: Subasta de las obras de «Cerramiento del parque municipal de La Rincona» con vallado metálico.

Tipo de licitación: 1.889.354,91 pesetas a la baja.

Plazo de realización: Tres meses a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial mayor), de las diez a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional, por importe de 56.681 pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que podrán constituirse en cualquiera de las formas permitidas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado del presupuesto y pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en la subasta de la obra de «Cerramiento del parque municipal de La Rincona», los acepta íntegramente y se compromete a realizar dichas obras en la cantidad total de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

(Esta proposición se reintegrará con un timbre del Estado de seis pesetas y un sello municipal de cinco.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial mayor), durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas.

Apertura de plicas: En el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pago de las obras: Con cargo a la consignación existente en el presupuesto municipal de urbanismo.

Se hace constar que esta subasta ha sido autorizada por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión del 26 de septiembre de 1974.

Puertollano, 11 de febrero de 1975.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—1.325-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sánjenjo (Pontevedra) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de dos parcelas que se segregarán del monte nombrado «Lanzada».

Habiendo quedado desierta la primera subasta, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de fecha 10 de enero de 1975, se anuncia segunda subasta en el plazo de veinte días hábiles y demás condiciones que rigieron en la anterior subasta.

Sánjenjo, 7 de febrero de 1975.—El Alcalde, Leopoldo González Agís.—El Secretario general, Angel T. Sutil García.—1.298-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de sustitución de pavimentación en la plaza del Dieciocho de Julio y ampliación del sótano de la Biblioteca Municipal.

Es objeto de este concurso la contratación de las obras de sustitución de pavimentación en la plaza del Dieciocho de Julio y ampliación del sótano de la Biblioteca Municipal, de esta ciudad.

El tipo de licitación es de 10.218.209 pesetas.

Las obras, que deberán dar comienzo en el plazo de ocho días a partir de la comunicación de la adjudicación de las mismas, deberán realizarse en el plazo de cinco meses a contar desde la iniciación de la obra. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en un año.

El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal-Director de las mismas.

El expediente correspondiente, en el que constan los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de licitación.

La garantía provisional es de 172.182 pesetas y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y los documentos que las acompañan, se presentarán en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación de las obras

de sustitución de pavimentación en la plaza del Dieciocho de Julio y ampliación del sótano de la Biblioteca Municipal», de las nueve a las trece horas, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

Se han obtenido las autorizaciones para la validez de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario número 1/1973.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en representación de (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de las obras de sustitución de pavimentación en la plaza del Dieciocho de Julio y ampliación del sótano de la Biblioteca Municipal, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a realizar dichas obras por el precio de

b) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que asimismo sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contrato.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 8 de febrero de 1975.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarrí.—1.360-A

Resolución del Ayuntamiento de Turón (Granada) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Instalaciones deportivas, pavimentaciones y reconstrucción de la Cruz de los Caídos» en este Municipio.

Se convoca segunda subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de «Instalaciones deportivas, pavimentaciones y reconstrucción de la Cruz de los Caídos» en este Municipio.

Tipo de licitación: 650.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 13.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio del remate.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En la citada oficina, durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de plicas: En este Ayuntamiento, a las diez horas, del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), con documento nacional de identidad número, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas relativos a las obras de «Instalaciones deportivas, pavimentaciones y reconstrucción de la Cruz de los Caídos», en Turón, acepta todas y cada una de las condiciones que rigen en dicha subasta y se compromete a ejecutarlas en la cantidad de pesetas (en letra y repítase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Nota: Si se declarase desierta esta segunda subasta, se celebraría otra diez días más tarde, bajo las mismas condiciones.

Turón, 10 de febrero de 1975.—El Alcalde, Faustino Manzano Rodríguez.—1.359-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Bembrive (Vigo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Proyecto de afirmado del camino de Gestoso desde el camino vecinal Calvario-La Garrida, en Bembrive (tramo III, Payo-pista forestal de Gestoso).

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 1.865.683,96 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Entidad Local Menor de Bembrive, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 32.985,26 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 19...., cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de, cuya representación acredita con el poder que bastamenteado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del proyecto, se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, computándose el plazo a partir de la última inserción.

Apertura: En el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a fondos propios, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Bembrive (Vigo), 7 de febrero de 1975. El Alcalde pedáneo-Presidente, Darío Vila González.—1.297-A.